

# Asamblea Nacional difiere sesión ordinaria para acordar transición para el #3Ene

La cuenta en Twitter de la Asamblea Nacional legítima anunció la tarde de este 28 de diciembre, que fue diferida la sesión ordinaria que estaba pautada inicialmente para este jueves 29 de diciembre.

La segunda discusión sobre la reforma a la Ley del Estatuto de la Transición se debatirá el próximo martes 3 de enero de 2023.

[#ATENCION](#) | *Diferida*

*Sesión Ordinaria de la [#AsambleaVe](#) propuesta para este 29 de diciembre, atendiendo el criterio de los miembros de la junta directiva y diputados para prorrogar la discusión en aras de procurar un acuerdo más amplio por el país*

*Se reconvoca para el 3/01/2023*

*– Asamblea Nacional (@AsambleaVE) [December 28, 2022](#)*

Redacción La Mañana Digital